G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-51-GDEBA-MGGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Febrero de 2020

Referencia: EX-2020-02544508-GDEBA-DTAMGGP - Designación de funcionario - Diego Enrique SIMONETTA.

VISTO el expediente N° EX-2020-02544508-GDEBA-DTAMGGP, mediante el cual se propicia la designación de Diego Enrique SIMONETTA, en el cargo de Director de Gestión Integral de Islas del Delta e Isla Martín García, en el ámbito del Ministerio de Gobierno, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° DECRE-2020-32-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Gobierno;

Que se impulsa la designación de Diego Enrique SIMONETTA, a partir del 24 de enero de 2020, en el cargo de Director de Gestión Integral de Islas del Delta e Isla Martín García, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

LA MINISTRA DE GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría de Población, Territorio y Desarrollo Sustentable, Dirección Provincial de Islas, a partir del 24 de enero de 2020, a Diego Enrique SIMONETTA (DNI N° 20.892.705 – Clase 1969), en el cargo de Director de Gestión Integral de Islas del Delta e Isla Martin García, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GARCÍA María Teresa
Date: 2020.02.19 10:13:50 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

María Teresa García
Ministra
Ministerio de Gobierno

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.02.19 10:13:51 -03'00'